

Acta de Reunión n. 110
de la Comisión Académica de la Maestría en Lingüística

23 de enero de 2020

12:00 hrs., Sala de Profesores del Departamento de Letras y Lingüística, edificio 3A

Miembros de la Comisión Académica que asistieron:

Dra. Ana Lidia Munguía Duarte
Mtra. María del Carmen Morúa Leyva
Dr. Albert Alvarez González
Dr. Constantino Martínez Fabián
Dra. Zarina Estrada Fernández

Orden del día:

1. Seguimiento a estudiantes de la generación 2018-1 y 2019-2:
 - (a) Congresos o artículos (en coautoría con tutor)
 - (b) Avances de tesis y fechas estimadas de titulación
 - (c) Nombramiento de lectores externos NAC(omplementario)
2. Seguimiento de estudiantes de la generación 2019-2-2021-1
 - (a) Períodos de trabajo de campo
 - (b) Estancias de investigación
 - (c) Presentación en eventos locales, nacionales o internacionales
3. Solicitud de Adecuación de los siguientes dos aspectos en el Plan de Estudios de la Maestría en Lingüística (Plan 984):
 - A. Atender a la solicitud expresada por el PNPC, que en el Marco de Referencia para la Renovación y Seguimiento de Programas de Posgrado Presenciales del PNPC (versión 6.1, emitida en octubre 2019), señala en lo relativo al Criterio 2. Proceso de selección de estudiantes lo siguiente: "El programa debe exigir promedio del ciclo anterior mínimo de 8.0; además, contemplar al menos **cuatro** de los siguientes mecanismos de selección, pudiendo agregar algunos no enlistados":
 - Examen de admisión (evaluación de conocimientos y habilidades de acuerdo al perfil de ingreso).
 - Curso propedéutico.
 - Entrevista colegiada con el estudiante.
 - Elaboración de un anteproyecto.
 - Antecedentes académicos.
 - Examen Nacional de Ingreso (EXANI-III).
 - B. Modificar el nivel de cumplimiento del examen TOEFL para su acreditación de 500 que se encuentran planteados en el plan de estudios 982 y modificarlo al de 421 puntos toda vez que este puntaje permitirá que solicitantes hablantes de lenguas indígenas puedan ser aceptados en este programa de posgrado.
4. Convocatoria ingreso 2021-1.

5. Programación cursos extracurriculares:
 - i. Curso-Taller (10 horas): *Fieldwork on tense and aspect/Trabajo de campo con foco en tiempo y aspecto*, de 11:00 a 13:30 hrs., del 10 al 13 de febrero. Instructura: Iris Rieder, Johannes Gutenberg Universität.
 - ii. Curso-Taller (10 horas): *Documentación lingüística en náhuatl de Amanalco y Pajapan*, de 16:00 a 18:30 hrs. del 23 al 26 de marzo de 2020. Instructor: Valentín Peralta Ramírez, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
6. Organización de eventos
 - (a) *Coloquio de investigación lingüística 2020-1*.
 - (b) *Semana de Investigación sobre Temas de Lingüística*. (con orientación especial a egresados del posgrado), a planear para finales de marzo o primera semana de abril.
 - (c) Evento sobre *Documentación lingüística, ética y apropiación social del conocimiento*, a organizarse el segundo semestre de 2020.

Desarrollo de la reunión y acuerdos:

1. En el punto relativo al seguimiento a estudiantes de la generación 2018-1 y 2019-2, la Coordinadora de programa presentó una síntesis de las actividades en las que los alumnos de la generación 2018-1/2019-2 estarán participado para dar cierre a su proceso de titulación. Asimismo, se informó que, como resultado de una breve consulta con todos los estudiantes, cada uno de ellos puntualizó que la fecha estimada de defensa de tesis será a más tardar a mediados del mes de abril. La coordinadora de la ML, puntualizó que se hace necesario atender el nombramiento de Lectores Externos para que con tiempo y forma pueda formalizarse la participación de ellos en el examen de defensa de tesis.
2. En cuanto a la acreditación de lo relacionado con los Periodos de Trabajo de campo II, Seminarios de Avance de Tesis I y II, y los créditos correspondientes a Tesis, todos los alumnos irán solicitando su acreditación conforme se anticipe su fecha de titulación.
3. Modificación de dos aspectos en los requisitos de admisión en el Plan de Estudios de la ML.
 - A. En lo relativo a la solicitud de **Adecuación de dos aspectos en el Plan de Estudios** de la Maestría en Lingüística (Plan 984), la Comisión Académica de la ML analizó la propuesta del PNPC y tras discutirla se propuso considerar como requisito la entrega de un Anteproyecto de investigación, con lo que se ampliará a cinco los procedimientos ya contemplados:
 - Carta de exposición de motivos
 - Antecedentes académicos
 - Entrevista colegiada
 - Demostrar habilidad y experiencia en la redacción de textos académicos mediante la entrega de dos copias de trabajos producidos por el solicitante o en su caso, un ejemplar de la tesis de licenciatura, y
 - Anteproyecto de investigación

De estos requisitos, el estudiante deberá cumplir obligatoriamente con la entrega de los tres

primeros y tendrá la opción de elegir uno de los últimos dos, entendiendo por experiencia en la redacción de textos académicos, la entrega de la tesis de licenciatura, algún artículo o capítulo de libro, o bien, algún trabajo desarrollado en un curso acreditado en el nivel académico inferior.

B. En cuanto al requisito del **puntaje del nivel de inglés propuesto**, la Comisión Académica de la Maestría en Lingüística, acordó el de 421, mismo que permitirá anticipar que candidatos a ingresar a este programa de posgrado que provengan de comunidades en desventaja social y educativa, puedan tener la oportunidad de ser aceptados en un programa cuya especialidad favorece el conocimiento de las lenguas indígenas y minoritarias y cuyos hablantes ya dominan el español como una segunda lengua, sobre todo en el entendido que el dominio del inglés representaría el manejo de una tercera. Este acuerdo también toma en cuenta que el plan de estudios 982 solicitaba un puntaje de 500, que resultaba ser demasiado alto comparado con el que suele solicitarse en otros posgrados de la Universidad de Sonora.

4. En lo relativo a la Convocatoria de ingreso 2021-1, la Comisión Académica pospuso su discusión hasta que las propuestas de modificación del Plan de estudios planteada en el punto anterior sean aprobadas por el H. Consejo Divisional de Humanidades y Bellas Artes.
5. En cuanto a la programación de cursos extracurriculares se acordó aprobar los dos planteados con anterioridad:
 - i. Curso-Taller (10 horas): *Fieldwork on tense and aspect/Trabajo de campo con foco en tiempo y aspecto*, de 11:00 a 13:30 hrs., del 10 al 13 de febrero. Instructura: Iris Rieder, Johannes Gutenberg Universität.
 - ii. Curso-Taller (10 horas): *Documentación lingüística en náhuatl de Amanalco y Pajapan*, de 16:00 a 18:30 hrs. del 23 al 26 de marzo de 2020. Instructor: Valentín Peralta Ramírez, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
6. En lo relativo a la Organización de eventos, se comentó sobre los siguientes:
 - (d) *Coloquio de investigación lingüística 2020-1*.
 - (e) *Semana de Investigación sobre Temas de Lingüística*. (con orientación especial a egresados del posgrado), a planear para finales de marzo o primera semana de abril.
 - (f) Evento sobre *Documentación lingüística, ética y apropiación social del conocimiento*, a organizarse el segundo semestre de 2020.La factibilidad de realizar los últimos dos eventos quedó pendiente hasta tener noticias sobre los recursos disponibles para este semestre.

Sin otro en lo particular, la reunión de la Comisión Académica del programa de Maestría en Lingüística dio término a las 13:15 del mismo día. Firman los integrantes de la misma:

Dr. Albert Alvarez González

Dr. Constantino Martínez Fabián



Mtra. María del Carmen Morúa Leyva



Dra. Ana Lidia Munguía Duarte



Dra. Zarina Estrada Fernández
Coordinadora de programa